2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 442/2004, de 29 de junio, por el que se dispone el cese de don Miguel Lucena Barranquero como Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el párrafo primero del artículo único del Decreto 230/1995, de 3 de octubre, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de junio de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Miguel Lucena Barranquero como Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

DECRETO 443/2004, de 29 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña Elvira Saint-Gerons Herrera como Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el párrafo primero del artículo único del Decreto 230/1995, de 3 de octubre, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de junio de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Elvira Saint-Gerons Herrera como Delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas.

Sevilla, 29 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 444/2004, de 29 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Esteban Morales Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de junio de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de don Esteban Morales Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Córdoba.

Sevilla, 29 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 445/2004, de 29 de junio, por el que se dispone el cese de don Antonio Troya Panduro como Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de junio de 2004.

Vengo en disponer el cese de don Antonio Troya Panduro como Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 446/2004, de 29 de junio, por el que se dispone el nombramiento de doña María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida como Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme el artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de junio de 2004.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida como Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 29 de junio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 18 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación puesto de trabajo, próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Decreto 2/2002 de 9 de enero, y en uso de las competencias que tiene delegada esta Secretaría General Técnica por Orden de 10 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, de 30 de noviembre) se anuncia la provisión de puesto/s de trabajo de la R.P.T. de esta Consejería con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a Ilma. Sra. Secretaria General Técnica y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Justicia y Administración Pública sita en Sevilla, Plaza de la Gavidia, 10, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el/s puesto/s que se solicita/n, numerado/s por orden de preferencia, en su caso y, deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

a) Título académico.
b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
c) Años de servicio.
d) Grado personal consolidado.
e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se ralacionen con el contenido del/s puesto/s que se solicita/n.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 18 de junio de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

ANEXO 1

ORDEN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES									REQUISITOS DESEMPEÑO			
	CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO					ÁREA FUNCIONAL		C. ESPECÍFICO				
		CODIGO	NUM	ADS	GRUPO	CUER PO	ÁREA RELACIONAL	CD	RFIDP PTS/A	EXP	TITULACIÓN	FORMACION	LOCALIDAD
1	D.G.FUNCION PUBLICA	SV.PLANIF.DE RR.HH. (CODIGO 7071910)	1	F	A	P-A11	RECURSOS HUM.	28	XXXX- 16.064,52	3	LDO. DERECHO		SEVILLA

RESOLUCION de 9 de junio de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por la que se dispone dar publicidad a la Orden de 3 de junio de 2004, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1424/2003 de 27 de mayo.

Mediante Orden de 3 de junio de 2004 se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1424/2003 de 27 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000 de 28 de abril, del Decreto 139/2000 de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica,

D I S P O N E

Dar publicidad a la Orden de 3 de junio de 2004, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/1424/2003 de 27 de mayo, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 9 de junio de 2004.- El Director General, Celso José Fernández Fernández.

A N E X O

ORDEN DE 3 DE JUNIO DE 2004, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1424/2003 DE 27 DE MAYO

De conformidad con lo establecido en la base 10.4 y siguientes de la Orden de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial